

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICA MEDIALAM CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2017, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía LATINO AMERICA MEDIALAM CIA. LTDA, en el domicilio social, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios.

- Luna Vidal Ana Soledad, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.
- Torres Hurtado Ney José, propietario de 200 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Torres Hurtado Ney José, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la señora, Luna Vidal Ana Soledad, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art, 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la señora Luna Vidal Ana Soledad, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los socios.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La secretaria expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, mismo que es aprobado por los accionistas.

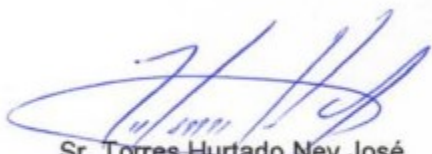
Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresado en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el año 2016 con una pérdida, por lo cual no existe utilidades que distribuir.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Sr. Torres Hurtado Ney José
PRESIDENTE - SOCIO



Sra. Luna Vidal Ana Soledad
SECRETARIA - SOCIOS